ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL CÍA. LTDA.

En el Cantón La Concordia, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 14H30, en las instalaciones de la Compañía SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL CÍA. LTDA., ubicadas en el km. 4 1/2 de la vía Las Villegas se reúnen los siguientes socios:

- La compañía MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A., propietaria del 99,44% del capital suscrito y pagado, representado por el Ing. César Patricio Guijarro Freire en su calidad de Gerente General.
- El Ing. David Alonso Guevara Luzuriaga propietario del 0,28% del capital suscrito y pagado y,
- La Lcda. María Dolores Guevara Luzuriaga propietaria del 0,28% del capital suscrito y pagado.

Preside la Junta General Extraordinaria de Socios, la Abg. Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero y actúa como Secretario el señor Ing. César Guijarro Freire, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

La Presidenta solicita al Secretario que constate el quórum asistente. El Secretario informa que está presente, el 100% del capital social suscrito y pagado

La Presidenta les propone a los socios reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, según lo establecido en el artículo Trece del estatuto, el mismo que guarda concordancia con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1.- Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

2.- Conocimiento y Aprobación del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

El Ing. Cesar Guijarro Freire, presenta a los accionistas una explicación breve de la situación financiera y económica de la Compañía y entrega a los presentes los respectivos informes que deben ser analizados en cada uno de los puntos a tratar.

Conocido y discutido el orden del día, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

Con respecto al PRIMER PUNTO, el Secretario da lectura del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por los socios en forma unánime.

Con respecto al SEGUNDO PUNTO, el Secretario da lectura del informe del Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por los socios en forma unánime.

Con respecto al TERCER PUNTO, el Secretario da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, los cuales son aprobados en forma unánime por los socios.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta. Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario que certifica, así como también los socios. El presidente da por terminada la Junta, siendo las 16H30.

Abg. Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ing. César Guijarro Freire
SECRETARIO

Ing. César Guijarro Freire
GERENTE GENERAL
MOLSANDO S.A.

Ing. David Alonso Guevara Luzuriaga
ACCIONISTA

María Dolores Guevara

Lcda. María Dolores Guevara Luzuriaga
ACCIONISTA